



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 25 ABR 2011

RES. H. Nº 333-11'

EXPTE. Nº 4.988/10.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura **PSICOLOGÍA SOCIAL (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que las Profesoras, Sonia Wisnivesky y María Gabriela Soria, elevan formal excusación al concurso de referencia;

Que el Consejo Directivo, en consideración sobre tabla, resolvió aceptar las excusaciones presentadas por las docentes mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 19 de abril de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR las excusaciones presentada por las Profesoras, Sonia Wisnivesky y María Gabriela Soria como integrantes del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura **PSICOLOGÍA SOCIAL (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la **Prof. MARÍA EUGENIA BURGOS** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/11

MR. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



ESP. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.